



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12 ABR. 2024 Hs. 11:48
Numero:	362 Fojas: 14
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

515/1996

[Signature]
responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

<u>VOCAL:</u> Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u> Belén MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u> Analía ESCALANTE	<u>VOCAL:</u> Fernando OYARZÚN
<u>VOCAL:</u> Daiana FREIBERGER	<u>VOCAL:</u> Valter TAVARONE
<u>VOCAL:</u> Yésica GARAY	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 10 de abril de 2024.-

ASUNTO N°: 223/2021

EXPEDIENTE N°: 515/1996.-

REFERENTE: El señor Mauro Straface solicita excepción a la Ordenanza 5478 (scoring).

C.D.
D.E.E.
<i>[Signature]</i>

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal
ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar proyecto de
DECRETO rechazando la solicitud del vecino.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2024:

<i>[Signature]</i> Vladimir ESPECHE Concejala Bloque MPF	<i>[Signature]</i> Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ	<i>[Signature]</i> Yésica GARAY Concejala Bloque PJ	<i>[Signature]</i> Gabriel DE LA VEGA Concejala Bloque PJ	<i>[Signature]</i> Belén MONTE DE OCA Concejala Bloque JxC	<i>[Signature]</i> Fernando OYARZÚN Concejala Bloque FORJA	<i>[Signature]</i> Analía ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	<i>[Signature]</i> Valter TAVARONE Concejala Bloque SOMOS
--	--	---	---	--	--	--	---



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

515/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Mauro Straface, DNI N.° 38.785.774, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° _____ /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 3/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 13:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Yesica GARAY y Daiana FREIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos), Analía ESCALANTE y Fernando OYARZÚN (FORJA) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Asunto 772/2021 - Expediente 515/1996. El señor Joaquín David Fuentes Fuentes solicita excepción al Scoring. *Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.*-----

Asunto 764/2021 - Expediente 18/2014. El señor Gastón Vergniaud solicita excepción al scoring. *Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.*-----

Asunto 761/2021 - Expediente 515/1996. El señor Manuel Ignacio Barrientos solicita excepción al scoring. *Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.*-----

Asunto 706/2021 - Expediente 18/2014. El señor Juan Carlos Barrientos Ruiz solicita excepción del artículo 6° de la Ordenanza 5200, modificada por la Ordenanza 5339. *Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.*-----

Asunto 573/2021 - Expediente 515/1996. El señor Ismael Jeremías Fuentes Fuentes solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. *Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.*-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequi.
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 522/2021 - Expediente 515/1996. El señor Marcelo Luis Romagna solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 5478, programa de seguimiento y scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996. El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 257/2021 - Expediente 515/1996. El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita excepción para la obtención del carnet de conducir. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 223/2021 - Expediente 515/1996. El señor Mauro Straface solicita excepción a Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 206/2021 - Expediente 515/1996. El señor Crespo Almendras Juan Ariel solicita excepción a Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 11/2021 - Expediente 515/1996. El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita se considere la inhabilitación que tiene hasta mediados del año 2022, para poder tramitar la obtención del carnet de conducir. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 252/2020 - Expediente 28/2020. La señora Sofia Padin solicita excepción de la Ordenanza 5478 (scoring). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Por los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 se encuentran presentes Alejandro PADILLA, y Walter MONCADA, referentes de la Asociación de Empleado Público de T.D.F (AEP).-----

PADILLA informa que luego de una reunión con los vecinos del sector, su intención es enfocarse en los eventos privados únicamente. Explica que es la única manera que encuentran para solventar los gastos.-----

Concejál Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra el concejal OYARZÚN y se expresa sobre el compromiso de la nueva gestión de AEP.-----

PADILLA hace entrega a los concejales presentes de una copia en la cual se exhibe proyección de los gastos que les significa el funcionamiento del gimnasio del AEP.-----

Se adjunta copia a la presente acta.-----

El concejal OYARZÚN agrega que parte del problema también es la convivencia con los vecinos de la zona.-----

El vecino informa que no sabían que este tipo de eventos generaban malestar en los vecinos, por lo que se comprometen a solamente usarlo para eventos familiares que no incurran con el bienestar de la comunidad.-----

El concejal ESPECHE afirma que le preocupa la seguridad del lugar, debido a que no hay informes de bomberos, por ejemplo. Y agrega su preocupación respecto a que en caso de un siniestro el lugar no esté preparado. Por otra parte, hace referencia a la ordenanza de ruidos molestos, y explica que se debe mantener el buen trato con los vecinos. Solicita a los representantes del AEP que le acerquen información que certifique la seguridad del lugar. Por último el concejal explica entender la situación económica por la que atraviesa la institución pero necesita obtener la certificación de seguridad.-----

El vecino se compromete a presentar la información solicitada.-----

El concejal DE LA VEGA aclara que están habilitados como cancha de fútbol, por lo que cumple con los requisitos necesarios para ese uso.-----

A lo que el concejal ESPECHE le responde que debería también cumplir con los requisitos para poder ser habitado como salón de eventos.-----

Toma la palabra la concejal ESCALANTE y explica que coincide con lo expuesto por el concejal ESPECHE en cuanto a la seguridad. Consulta sobre la habilitación del espacio y como se hace en caso de eventos particulares.-----

DE LA VEGA afirma que desde el Concejo se realiza la excepción pertinente.-----

La concejal ESCALANTE consulta cómo se los habilitó en los eventos anteriores.-----

La concejala GARAY expresa que ante un evento particular se hace una excepción para ese evento con una inspección antes, durante y después de dicho evento.-----

Seguidamente la concejal explica que se debería analizar si se da la prórroga o no.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

La concejala ESCALANTE expresa su preocupación respecto a los eventos multitudinarios que se realicen a futuro.-----

El presidente de la comisión le recuerda que se comprometieron a solo realizar eventos familiares, como casamientos y cumpleaños entre otros.-----

La concejala GARAY explica que ante un evento se hace una habilitación momentánea, en función de la excepción otorgada oportunamente por el Concejo Deliberante, con la fiscalización de la municipalidad en el lugar, y ante irregularidades se labran las actas correspondientes. Afirma que los eventos que se realizaron en ese espacio contaron con la seguridad necesaria avalada por la municipalidad y de órganos externos.-----

La concejal MONTE DE OCA toma la palabra para consultar si existe la posibilidad de poder llegar a los números deseados sin la necesidad de realizar eventos.-----

PADILLA explica que hoy tiene un déficit de 2 o 3 millones y no pueden aumentar la cuota porque dejan de tener socios y los eventos privados son una salida económica.-----

Agrega también que ya recibieron pagos por eventos de diciembre y que usaron ese dinero para poder cubrir gastos del día a día, y que de no obtener la excepción quedarían endeudados con los organizadores.-----

La concejala FREIBERGER le consulta por qué se comprometieron con eventos si todavía no tenían la autorización.-----

El señor PADILLA le explica que ellos siempre tuvieron excepciones por lo que entendían que suceda lo mismo en este caso.-----

La concejal MONTE DE OCA entonces solicita quitarle de la prórroga la parte del café concert y aclara que la excepción estaba condicionada a los ruidos molestos.-----

PADILLA explica que este año no tiene proyectadas fiestas multitudinarias, sino casamientos y fiesta de egresados. Explica que necesitan ayuda de manera urgente porque sino se verán en la obligación de cerrar.-----

FREIBERGER consulta si tienen pensado un proyecto para dar cumplimiento a la ordenanza de ruidos molestos.-----

PADILLA explica que es nuevo en el cargo y que desconocía muchas cosas.-----

2

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequi.
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

TAVARONE explica entender la situación económica, pero le preocupa estar de "excepción en excepción". Y adelanta acompañar pero con el compromiso de poder regular la situación para no tener que dar una nueva excepción.-----

Agrega también que coincide con la concejal MONTE DE OCA respecto a quitar de la excepción la parte que los autorizaba a eventos masivos.-----

La concejala MONTE DE OCA explica que no sería una excepción sino otra vez una autorización que hoy ya esta vencida.-----

La concejal ESCALANTE propone que el asunto quede en comisión y que los vecinos puedan presentar la información que se les solicitó.-----

El presidente DE LA VEGA propone que el asunto se pase a debate.-----

Los representantes explican que la necesidad de la excepción es urgente.-----

DE LA VEGA propone dejarlo al asunto en comisión, con el compromiso de poder tratarlo en la próxima reunión de comisión.-----

Walter MONCADA, referente de AEP, afirma tener hoy un problema con la caldera que tiene un costo aproximado de 9 millones.-----

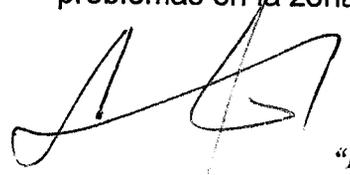
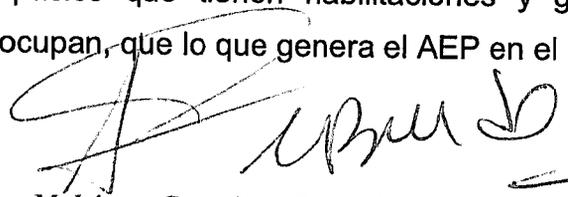
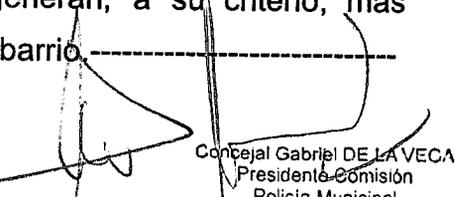
El concejal OYARZÚN explica entender lo solicitado por sus pares, pero solicitarle un proyecto de obra en el contexto que se encuentra la institución no es muy acorde. Y afirma que si desde la municipalidad se hace los controles necesario no tendría problemas en acompañar el proyecto, resaltando que necesita el compromiso por parte de la institución de mejorar a futuro las instalaciones del espacio deportivo.-----

El concejal DE LA VEGA comenta que los empleados se acercaron a su bloque para expresar su preocupación.-----

 La concejala GARAY entiende que es injusto para la nueva comisión forzarlos a cambiar, así como también es injusto para el Cuerpo, que no está bien informado sobre el tema debido a que fue una excepción extendida por las y los concejales de la gestión anterior.-----

 También agrega que habría que hacer un análisis más profundo y minucioso respecto a lo que se va a habilitar y qué no. Coincidiendo con la concejal MONTE DE OCA.-----

Añade que hay espacios que tienen habilitaciones y generan, a su criterio, más problemas en la zona que ocupan, que lo que genera el AEP en el barrio.-----

  
Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequie
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra la concejala ESCALANTE, cree que hay que acompañar el proyecto pero con las medidas de seguridad adecuadas. Afirma querer acompañar con la condición de recibir un informe de seguridad.-----

La concejal MONTE DE OCA agrega que no se pudo controlar nunca la situación, entiende que el AEP no puede hacerse cargo de lo que sucede afuera de las instalaciones, pero que los vecinos de la zona han comentado que se ven perjudicados por la gente que sale en estado de ebriedad.-----

Vuelve a hacer hincapié en el hecho de que están habilitados como centro deportivo, tienen un buffet y la posibilidad de alquilar las canchas, por lo que los incentiva a evitar los pedidos de excepción.-----

PADILLA explica que en cuanto a la mala actuación de los asistentes de los eventos públicos, se erradica con sólo realizar eventos privados. Afirma tener la voluntad para mejorar.--

FREIBERGER afirma que la habilitación que hoy tienen no autoriza fiestas privadas.-----

DE LA VEGA afirma tener los votos para que se apruebe la excepción.-----

El concejal ESPECHE vuelve a repetir que necesita la información solicitada para poder acompañar el proyecto.-----

El concejal OYARZÚN consulta si la información solicitada por el concejal ESPECHE no deberían tenerla para poder se habilitados.-----

La concejala FREIBERGER expresa que de todos modos quieren ver que estén todos los trámites actualizados.-----

El concejal TAVARONE explica que el gimnasio es un edificio nuevo, y por lo tanto presupone que las condiciones del edificio son las correctas.-----

La concejal ESCALANTE expresa que es necesario poder tener la información para que no suceda una catástrofe en el futuro ya que sería una responsabilidad del Cuerpo.-----

Belén JUAREZ, vecina del lugar, expresa que más allá de la seguridad que le parece correcto, dice que al día posterior del evento se encuentra con gente durmiendo en el patio de su casa. Remarca que el problema central son los ruidos molestos que perjudican en el diario vivir de los vecinos. Finaliza consultándole a los concejales cómo dejarán el articulado para asegurarse que no se repitan las fiestas masivas.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequi.
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PADILLA comenta que la idea desde esta nueva gestión es enfocarse más en las actividades deportivas y evitar tener que realizar eventos masivos.-----

La señora JUÁREZ entonces expresa que los representantes comentaron que no cuentan con los recursos económicos para poder acustizar el establecimiento, por lo que el tema de los ruidos molestos continuaría.-----

Las y los concejales presentes acuerdan tratar el asunto como último tema.-----

Asunto 246/2024 - Expediente 61/2020. El señor Pablo Samar, secretario general de la Cooperativa Canelo TDF, remite proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la habilitación general de Tiendas de Cultivo (GROWSHOP) en la jurisdicción la ciudad de Ushuaia.-----

Por este asunto se presenta la señora Daniela DOMINGUEZ. Expresa la importancia de establecer el marco regulatorio para la habilitación de tiendas de cultivo, *growshops*, ya que Ushuaia es una de las ciudades con más personas habilitadas al consumo personal de cannabis. Explica que debido al clima de la ciudad es necesario que las y los vecinos tengan sus cultivos dentro de su casa, por lo que necesitan de un lugar para poder comprar los insumos.-----

DE LA VEGA expresa que la habilitación específica para el rubro hoy no existe, que se debería crear.-----

DOMINGUEZ expresa que la tiendas existen en la ciudad y tienen las habilitaciones requeridas por la municipalidad pero que como *growshop* es inexistente. Afirma que están habilitados e inscriptos en AFIP.-----

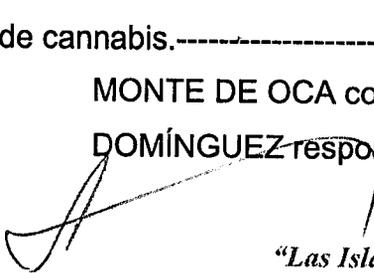
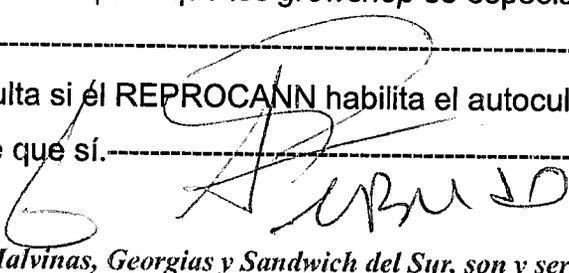
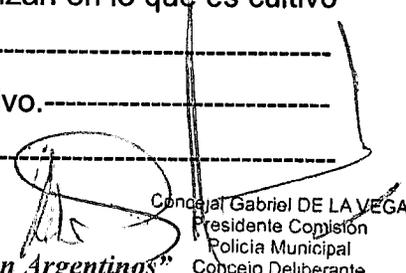
Expresa que las tiendas de cultivo no tienen una habilitación específica sino que cada rubro se debe habilitar como por ejemplo venta de semilla, luminaria, entre otros.-----

La concejal MONTE DE OCA comenta que el tema a la referencia del REPROCANN, es verdad que TDF tiene el porcentaje más alto de personas con el mismo, pero no entiende cómo se relaciona eso con la tienda de cultivo.-----

La señora DOMÍNGUEZ le explica que los *growshop* se especializan en lo que es cultivo de cannabis.-----

MONTE DE OCA consulta si el REPROCANN habilita el autocultivo.-----

DOMÍNGUEZ responde que sí.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE comenta que al momento de investigar dudó respecto a la legalidad del tema, pero que ya está aclarada la duda.-----

El concejal DE LA VEGA afirma que va a trabajar en un proyecto que contemple lo peticionado por la vecina.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Por los asuntos 300/2023, 182/2023, 176/2023 y 776/2021 se encuentran presentes vecinos feriantes.-----

Toma la palabra la vecina Mónica CHURQUINA, explica tener toda la predisposición de trabajar en una normativa que los contemple, con todas las modificaciones presentadas por las y los concejales y la Cámara de Comercio. Explica que al igual que el gimnasio del AEP, tienen dificultades económicas y afirma que ellos hacen ferias en salones de eventos sin la habilitación necesaria.-----

CHURQUINA explica que de no tener una normativa que los contemple, muchas familias se quedarían sin trabajo.-----

Agrega que siempre cumplió con todo lo solicitado por la Municipalidad, por lo que le genera molestia que de repente se cierren sin avisarles con un tiempo prudente y sin tener en cuenta el esfuerzo que hicieron cada uno de ellos.-----

DE LA VEGA explica que el compromiso es seguir trabajando sobre este requerimiento.-

GARAY expresa que el año pasado en la comisión, nadie se mostró en contra de la feria, pero si se debía encontrar un punto de qué sí y qué no se podía vender en las ferias, como por ejemplo la venta de indumentaria con réplica.-----

Por otra parte, GARAY expresa que no puede vender variedad de rubros en un mismo lugar como por ejemplo la venta de comida, con venta de productos de limpieza, y la venta de plantas.-----

Agrega que si se cumple con eso, entonces desde el bloque podrían acompañar el proyecto y agrega que en la actualidad están habilitados siempre y cuando las realicen en los lugares habilitados para eso.-----

También comenta que una vez que se apruebe el proyecto, seguramente aumente le número de ferias en la ciudad.-----


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequi
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CHURQUINA expresa que, en cuanto a las exigencias legales de la norma, están de acuerdo la mayoría de los feriantes.-----

Agrega que Tierra del Fuego es la única provincia en la que no están habilitadas las ferias.-----

Toma la palabra la señora PAVISICH, habla sobre las réplicas de marca, que considera que en el centro se venden réplicas y que ellas conocen la realidad de sus vecinos, por lo que no pueden acceder a indumentaria original debido a los altos precios.-----

Entiende que esto es una persecución política. Ya que en la gestión anterior los concejales no se presentaban a las comisiones para poder estudiar el proyecto, y ahora los cierran por no estar habilitados por el nomenclador.-----

GARAY expresa que no hay tal persecución política, que los cierres son debido a que no se los puede regular por no estar en el nomenclador. En cuanto a la normativa se debe llegar a un acuerdo con la Cámara de Comercio. Remarca que no hay persecución política sino que el Ejecutivo se rige por las normas de comercio y que hoy lo que se busca es regularizar el trabajo de los feriantes.-----

Entiende que tienen que adecuar las normas a la realidad de la comunidad. Entiende que pueden cometer errores ya que la realidad es dinámica y cambia constantemente.-----

El concejal ESPECHE se compromete a poder trabajar en el asunto, entendiendo que no se puede estar demorando tanto tiempo a las y los vecinos.-----

El concejal TAVARONE coincide con que hay que darle un marco regulatorio a la actividad y si el proyecto presentado esta consensuado le parece bien.-----

La concejala FREIBERGER propone continuar con el trabajo en el anteproyecto que se venía estudiando dado que el mismo contaba con mayor consenso.-----

La señora PAVISICH comenta que necesitan una respuesta urgente para la municipalidad, quienes les dieron 15 días para poder regularizar.-----

El concejal DE LA VEGA le responde que buscarán una solución para ese caso en particular.-----

La concejala FREIBERGER continúa haciendo hincapié en la importancia de trabajar en el proyecto.-----


Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE expresa que la gente propietaria de los lugares también necesita el marco regulatorio para poder habilitar el salón a dicha nueva normativa.-----

La concejala GARAY solicita modificar el artículo 11 para que quede establecido dar cumplimiento a lo establecido en Ley Nacional N.º 22.362.-----

La concejal ESCALANTE se compromete a poder estudiar con profundidad el proyecto y así poder aprobarlo en la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

El concejal DE LA VEGA, expresa que la próxima sesión ordinaria del 18 del corriente mes, se le va a solicitar al Ejecutivo, mediante una Minuta de Comunicación, que desde el Concejo se está trabajando en una normativa que regule la actividad de los feriantes y que hasta que se sancione dicha normativa no se los multe.-----

El concejal OYARZÚN solicita que la excepción sea para todos los espacios. Y se suma al compromiso de trabajar sobre el asunto.-----

El concejal DE LA VEGA agradece la participación de las vecinas.-----

Se resuelve Mantener en Comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Se presentan los señores Marcelo LARA y Fabián ABRIGO. quienes expresan que su rubro se ve afectado, habiendo disminuído en un 70%. Expresan que tienen un proyecto de ordenanza para incrementar el tiempo de habilitación, que en la actualidad es de 10 años.-----

El concejal DE LA VEGA expresa que se había hablado en la sesión anterior, donde se había acordado cambiar los años.-----

LARA expresa que un 45% de las unidades que ya están llegando a esa antigüedad y refiere que muchas veces la antigüedad no condiciona el buen estado de los vehículos.-----

El concejal DE LA VEGA agradece la participación.-----

El señor LARA agradece la posibilidad de participar en la comisión y la predisposición de las y los concejales para con el servicio de Taxis.-----

Agrega que en principio solicitaron 5 años pero que habiendo estudiado mejor el tema, consideraban en agregarle 3 años más.-----

La concejala FREIBERGER requiere un proyecto por escrito y que se formalice el pedido.-----

El concejal DE LA VEGA le responde que el proyecto está presentado.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El señor LARA agrega que en la sesión se acordó que no se lo iba a tratar sobre tablas.-
Siendo las 14 y 55 se pasa a un cuarto intermedio.-----

Siendo las 15 y 32 se levanta el cuarto intermedio.-----

El presidente DE LA VEGA propone sobre los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023,
que sean girados a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Seguidamente el concejal DE LA VEGA solicita que por secretaria se de lectura al
proyecto modificado.-----

Por Secretaría se da lectura al proyecto de ordenanza, donde se modifica el artículo 1°
quedando establecido solamente el uso como "Salón de Eventos y Fiestas".-----

La concejala FREIBERGER solicita que la excepción sea por un año.-----

Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 80/2024 - Expediente 515/1996. Proyecto de ordenanza referente a modificar el
Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se
resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Toma la palabra la concejala MONTE DE OCA y expresa que el proyecto pretende la
imposibilidad de que se exceptúe a quienes se los sanciona por alcoholemia positiva (scoring),
y solicita que se trate en la próxima comisión en conjunto con la normativas que tratan esta
temática.-----

Asunto 19/2024 - Expediente 313/1991. Proyecto de Resolución referente a solicitar al
Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un semáforo entre las calles 12 de
Octubre y Akainik; y gestionar un cruce accesible en la calle Yrigoyen, en el tramo que va
desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle
Formosa. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los
presentes.-----

Siendo la hora 15:39 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie
los presentes.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO DE T.D.F.

DETALLE DE GASTOS E INGRESOS

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Funcionamiento	Agua del Faro	\$ 13.000,00
	Librería	\$ 32.880,55
	El martillo	\$ 78.463,68
	Superlimp	\$ 10.800,00
	NEXO	\$ 53.928,00
	SISTEMA - ELEM GERARDO	\$ 188.872,33

ES COPIA DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Impuestos	Ingresos Brutos	\$ 114.862,50
	Imp. Mun. Inmobiliario	\$ 92.000,00
	Imp. Mun. Comercio	\$ 9.494,00
		\$ 216.356,50

Personal	ART	\$ 142.071,40
	Cont y Aportes de Seg. Social	\$ 1.824.734,85
	Aportes y cont. Obra Social	\$ 700.116,37
	Aportes sindicales	\$ 196.947,01
	Sueldos (escala 02/24)	\$ 6.785.950,00
		\$ 9.649.819,63

* Incrementos salariales, según acta acuerdo 804-23 15%
Marzo - 20%
abril - 20 %
mayo

Servicios	Camuzzi Gas	\$ 28.303,07
	Energia	\$ 639.814,15
	DPOSS	\$ 178.680,38
	Honorarios Contador	\$ 39.000,00
	Telefono 440364	\$ 86.268,91
		\$ 972.066,51

Plan AFIP	Plan AFIP - P599607 25/60	\$ 68.345,39
Plan AFIP	Plan AFIP - P834254 25/60	\$ 298.270,29
Plan DPOSS GIM	PLAN UNIDAD 23918 1/36	\$ 24.841,94
Plan DPOSS CONF	PLAN UNIDAD 23919 1/36	\$ 5.605,01
Servicio	energia deuda PARCIAL	\$ 300.000,00
cuotas reparaciones	rep mant. De cancha	\$ 500.000,00
	pintura de cancha CTA 1/6	\$ 383.000,00
		\$ 1.580.062,63

TOTAL DE GASTOS \$ 12.418.305,27

FIJOS	Cuotas/desc	4.128.000,00
	Confitería	115.000,00
	gimnasio TREINO	40.000,00
	alquiler canchas socios	1.200.000,00
VARIABLES	TORNEOS	500.000,00
	FERIA	2.700.000,00
	Coleg. Sur	1.000.000,00

TOTAL DE INGRESOS \$ 9.683.000,00

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante